

## **Aviso de Privacidad Integral dirigido a los Beneficiarios de los programas de la Coordinación de Área Médica**

El Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia, Guerrero; con domicilio en calle Río Grande y Mercado sin número, colonia Hogar Moderno, código postal 39580; a través del Órgano de Control Interno; es el responsable del tratamiento de datos personales que nos proporcionen, los cuales serán protegidos conforme lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares; y 35, 36 y 37 de la Ley Número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Guerrero, y demás normativa que resulte aplicable.

### **¿Qué datos personales recabamos y para que fines?**

La Coordinación de Área Médica, en términos del artículo 30 del Reglamento Interno del Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia DIF – ACAPULCO, dependiente de la Subdirección de Asistencia Social es la unidad administrativa responsable de brindar servicio médico al Público en general y personal adscrito al DIF, además es responsable del tratamiento de los datos personales que los particulares proporcionen al momento de presentar su solicitud.

### **Datos personales que serán sometidos a tratamientos:**

#### **1.- Atención médica al personal**

- Nombre completo
- Edad
- Domicilio
- Centro de Adscripción
- Numero de empleado
- Categoría

#### **2.- Atención a población externa para elaboración de certificados médicos**

- Nombre completo
- Edad
- Colonia
- Diagnostico Medico

### 3.- Atención en Psicología

- Nombre completo
- Edad
- Teléfono
- Domicilio
- Estado Civil
- Servicio Medico
- Número de Hijos
- Nivel Académico

### 4.- Atención en Terapia de Lenguaje

- Nombre completo del menor
- Edad
- Resumen Medico
- Teléfono

### 5.- Atención en Odontología

#### PERSONAL ADSCRITO

- Nombre completo
- Edad
- Domicilio
- Centro de Adscripción
- Numero de empleado
- Categoría

#### ATENCION A POBLACIÓN EXTERNA

- Nombre completo
- Edad

### 6.- Atención en Optometría

- Nombre completo
- Edad

## Finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales

### 1.- Medicina General

Para elaboración de recetas médicas; para elaboración de expediente médico, como incapacidades si es necesario al personal de lista de raya y supernumerarios.

### 2.- Psicología

Para su expediente clínico y agendar su cita

### **3.- Terapia de Lenguaje**

Para elaboración de su expediente y algunos casos hacerle referencias medicas

### **4.- Odontología**

Para elaboración de recetas médicas, para elaboración de expedientes médicos como incapacidades si es necesario

### **5.- Optometría**

Para tener un control de pacientes atendidos y en caso de hacer referencias medicas

### **Transferencias de datos personales.**

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales que requieran su consentimiento, salvo las excepciones previstas en el artículo 93, de la Ley Número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero.

### **Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos “ARCO” (Acceso, rectificación, cancelación, oposición).**

Podrán tramitarse ante el Órgano de Control Interno del Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia, Guerrero, con domicilio en calle Rio Grande y Mercado sin número, colonia Hogar Moderno, código postal 39580, teléfono 4839812 y 4839812 extensión 127, en el correo electrónico [contraloriadifaca@gmail.com](mailto:contraloriadifaca@gmail.com)

### **Cambios al aviso de privacidad.**

Cualquier modificación al presente aviso se publicará en la liga electrónica:

<http://www.difacapulco.gob.mx/transparencia/AvisosPrivacidad>